COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Séptima Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 4 de noviembre de dos mil veinte y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Graciela Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Fernando Garibay Palomino	Partido del Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano

C. José Enrique Iván Mata Sánchez	Morena
C. Ernesto Guerra Mota	Partido Encuentro Solidario
C. Miguel Ángel Jiménez Godínez	Redes Sociales Progresistas
C. Luis Antonio González Roldán	Fuerza Social por México

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, de las y los Consejeros del Poder Legislativo, las representaciones de los partidos políticos, así como invitado al Consejero Electoral, José Roberto Ruiz Saldaña.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que existía quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria urgente del 9 de septiembre; segunda ordinaria del 25 de septiembre y la extraordinaria urgente celebrada el 25 de septiembre, todas de 2020.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.

5. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria urgente del 9 de septiembre; segunda ordinaria del 25 de septiembre y la extraordinaria urgente celebrada el 25 de septiembre, todas de 2020.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Señaló en cuanto al acta de la sesión del 9 se septiembre de 2020, página 8, que la intervención que se realiza por parte de la representación de Movimiento Ciudadano, es incorrecta, dado que la realizó la representación del Poder Legislativo del mismo partido.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y sometió las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria urgente del 9 de septiembre; segunda ordinaria del 25 de septiembre y la extraordinaria urgente celebrada el 25 de septiembre, todas de 2020 de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

Asimismo, realizó la siguiente presentación:

El 18 de octubre de 2020, la ciudadanía de Hidalgo y Coahuila, acudió a una de las 7, 702 casillas que se instalaron para recibir su voto. Las personas ejercieron su derecho al sufragio, decidiendo quiénes los representarían en el Congreso del estado de Coahuila, así como en los gobiernos municipales de Hidalgo.

La participación de la ciudadana fue de 39.4 por ciento en Coahuila y 53.8 por ciento en Hidalgo. Como resultado de la jornada electoral, el Congreso de Coahuila, estará integrado en un 60 por ciento de mujeres y 40 por ciento de hombres; mientras que, en Hidalgo, 17 por ciento de las presidencias municipales serán ocupadas por mujeres, y 83 por hombres.

Esta elección marcó antecedentes importantes para el Sistema Electoral Mexicano por dos razones: por una parte, fue la primera elección constitucional organizada por el INE, en el que se hace uso de la urna electrónica en 94 casillas, 54 en el estado de Coahuila y 40 en el estado de Hidalgo. La ciudadanía seleccionó la opción política que más le convenció de manera segura y confiable a través de las urnas electrónicas.

Por otra parte, también fueron los primeros comicios que se celebraron en el país bajo el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, motivo por el cual, tanto el INE como los organismos públicos locales tuvieron que diseñar e implementar, protocolos sanitarios encaminados a proteger a la ciudadanía, funcionariado electoral y actores políticos.

Dichas elecciones se celebrarían originalmente el 6 de junio de este año, pero el 1° de abril del presente año a causa de la pandemia provocada por el virus COVID, el Consejo General del INE, ejerció la facultad de atracción a efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los procesos y modificar la jornada electoral para Coahuila e Hidalgo hasta que hubiera condiciones para ello.

En concordancia con ello, tanto el Instituto Electoral de Coahuila, como el de Hidalgo, determinaron los días 3 y 4 de abril, respectivamente, prorrogar los trabajos que se realizaron para este fin.

El 30 de julio del presente año, el Consejo General del INE, estableció el 18 de octubre como nueva fecha de la jornada electoral, y ordenó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ejecutar diversos ajustes a los calendarios de coordinación en correspondencia con los institutos locales.

En este sentido, se generaron avances relevantes en la organización del proceso electoral tanto en Coahuila, como en Hidalgo; se llevó a cabo la entrega de listas nominales de electores definitivas con fotografía, así como la adenda, producto de las instancias administrativas y resoluciones del Tribunal; concluyó la segunda etapa de capacitación, se realizó el registro y sustitución de representantes generales y ante mesa directiva de casilla.

Asimismo, el 14 de octubre concluyó el periodo de campaña en las dos entidades, mismas en donde previamente se celebraron los debates correspondientes; se llevó a cabo la recepción de boletas electorales, así como su conteo, sellado y agrupamiento; la distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesa directiva de casilla se realizó dentro del plazo calendarizado.

De tal forma que, el 18 de octubre, se celebró la jornada electoral en ambas entidades, implementando los protocolos de seguridad sanitaria.

En materia de PREP; en fechas 27 de septiembre, 4 y 11 de octubre se llevaron a cabo los tres simulacros correspondientes al estado de Coahuila, mismos que operaron exitosamente los centros de captura y verificación; por otra parte, la herramienta propuesta por el Instituto Electoral de Hidalgo, como PREP, no fue aprobada dado que si bien se adoptaron las fases de digitalización, captura y verificación en los tres simulacros, mismos que fueron realizados fuera de los plazos establecidos, se presentaron incidentes que impidieron la publicación en el sitio y bases de datos por lo que no fue posible considerarlo un ejercicio de simulacro completo, ni exitoso.

Como resultado, el PREP de Hidalgo, no fue ejecutado, no obstante el OPLE decidió publicar una herramienta denominada “Resultados Preliminares 2020”, a modo de sustitución.

A partir del 21 de octubre, iniciaron los cómputos distritales y municipales en Coahuila e Hidalgo respectivamente. En el caso de Coahuila concluyeron el mismo día a las 20:00 horas, mientras que en Hidalgo concluyeron hasta el día 25 de octubre.

En suma, durante el periodo que comprende del 25 de septiembre al 29 de octubre del presente año, se iniciaron 301 actividades de las 304 actividades que componen los calendarios de las dos entidades con procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, lo que representa un 99 por ciento de avance, mientras que, tres actividades aún están por iniciar.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Agradeció la presentación del informe, ya que, da cuenta de las actividades pendientes, las cuales tienen que ver con el informe que presentará la UNICOM, sobre el tema del PREP de Hidalgo.

Asimismo, preguntó sí era el área o la Comisión de Vinculación, las indicadas de deslindar el tema de responsabilidades de los integrantes del OPL de Hidalgo, derivado de las fallas presentadas en cuanto al tema del PREP, y a su vez, solicitó se circulará el informe que en algún momento presentará la UNICOM, respecto a las razones técnicas y sus observaciones, sobre dicho tema.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Con respecto a lo mencionado por el representante del Partido Encuentro Solidario, señaló que, la COTSPEL sesionará el 16 de noviembre, y a su vez, se presentará el informe de la UNICOM, mediante el cual se dará cuenta sobre los intentos de los simulacros del PREP en Hidalgo y los simulacros efectuados en Coahuila, dicho informe será presentado ante el Consejo General.

Asimismo, mencionó que, realizó observaciones al informe aclarando que las actividades realizadas por el OPL de Hidalgo, no se les podía dar el carácter o el estatus de

simulacros, de igual manera en el informe que presentará la UNICOM, se detallará el por qué se realiza tal afirmación.

Lo anterior, a fin de priorizar y alinear lo que es importante presentar en ésta Comisión y en simetría lo que se presentará en la COTSPEL.

Con respecto a las responsabilidades, mencionó que ya existen en sustanciación procedimientos de remoción, los mismos que se encuentran en la vía de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Representante de MORENA: Agradeció la información otorgada por el Consejero Ruiz Saldaña y señaló estar al pendiente y dar seguimiento a las consecuencias que puedan resultar por la falta de implementación del proyecto en Hidalgo, ya que fue una irregularidad grave, por lo que espera que la sanción sea acorde.

Representante del Partido Acción Nacional: Solicitó un informe sobre las presuntas responsabilidades generadas en Hidalgo, por lo relativo al PREP, ya que ameritaba, dado que, el Consejero Ruiz Saldaña, mencionó procedimientos ya instaurados, si bien no es la Unidad Técnica de lo Contencioso, dicho informe serviría para dar seguimiento.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Realizó ciertas precisiones comentando que a pesar de que los procesos electorales locales se habían desarrollado en circunstancias extraordinarias, por motivo de la pandemia, dichos procesos se desenvolvieron y cumplieron todas las etapas, culminando en todo lo esencial, siendo que los ciudadanas y ciudadanos de Coahuila e Hidalgo, tuvieron la oportunidad de elegir a sus diputados y diputadas, así como cargos en ayuntamientos.

La participación ciudadana fue de un 54 por ciento en Hidalgo y un 39 por ciento en Coahuila, lo que representó una participación relativamente alta y en comparación con sus procesos anteriores, se encontró una participación relativamente parecida, lo que lleva a un logro, ya que no fue mermada y los derechos políticos se ejercieron a pesar de una adversidad sanitaria.

Destacó el cumplimiento de los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, al haberse demostrado que del total de 7,700 casillas, solamente en 16 casillas entre Hidalgo y Coahuila, se presentó el tomar de la fila a ciudadanas y ciudadanos por la falta de los mismos.

Por lo tanto, desde la vista de la organización electoral, el cumplimiento de los FMDC y de la participación ciudadana, los procesos electorales fueron un éxito.

Por otra parte, en lo que respecta al desenvolvimiento de la Jornada Electoral, mencionó que se llevó en un ambiente tranquilo para el caso de Coahuila, para el caso de Hidalgo se dieron algunos incidentes, como es el hecho de violencia en la casilla de Capula, del municipio de Ixmiquilpan y algunos incidentes de forcejeo que condujeron a la toma de

medidas extraordinarias especiales para la protección de los cómputos de votos, sin embargo, visto en su conjunto los procesos electorales locales fueron exitosos.

Además, subrayó que, por primera vez en las elecciones constitucionales organizadas por el INE, se utilizaron urnas electrónicas, 54 para Coahuila y 40 en Hidalgo, las cuales se utilizaron con éxito, sólo se presentó un incidente que al final se subsanó y mismo que se encuentra en evaluación, de igual manera en lo que respecta a los datos preliminares el ejercicio fue exitoso.

Con respecto a las fallas que se dieron del PREP en Hidalgo, señaló que, el OPL lo subsanó parcialmente con un programa emergente, pero aun así se dejó sin cumplir el Programa de Resultados Electorales Preliminares, según las exigencias de los parámetros de calidad establecidos por el INE, mismos que los OPL, se comprometieron a otorgar, lo que para el caso de Coahuila se cumplió de manera satisfactoria.

En relación al informe de la UNICOM, manifestó en concordancia con el Consejero Ruiz Saldaña, que se presentará en la COTSPEL, para evaluar la situación como primera instancia, asimismo, comentó la importancia de no manifestarse sobre las eventuales responsabilidades, así como de realizar juicios anticipados.

Representante Consejera del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional: Agradeció la presentación del informe, y a su vez, preguntó sí se tenían algunas medidas para prevenir en un futuro las posibles fallas que se puedan presentar en cuanto al tema del PREP en el estado de Hidalgo, y si es así, se hicieran del conocimiento de las mismas.

Representante del Partido del Trabajo: Comentó que, se tuvo una reunión productiva con el COTAPREP, en donde se llegaron a diversos acuerdos, además se revisó el proceso sobre la implementación del PREP en los estados de Coahuila e Hidalgo, sin embargo, el tema principal fue lo acontecido en el estado de Hidalgo, coincidiendo en tomarlo como una situación que no volverá a suceder en los próximos Programas de Resultados Preliminares de las 32 entidades que tendrán elecciones en el 2021.

Asimismo, manifestó la falta de sensibilidad por parte de las y los consejeros del OPL de Hidalgo, no cumpliendo con el principio de certeza y máxima publicidad.

Por lo tanto, reiteró que, todos aquellos errores que se presentaron, sirvieran de incentivos para poder trabajar y llevar a un grado de exigencia los próximos 32 PREP, que se implementaran en el 2021, de igual manera sugirió se pudiera retomar los acuerdos tomados en la reunión del COTAPREP, en la Comisión de Vinculación, a fin de generar un impulso a dicho acuerdos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Con respecto a lo mencionado por la representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, señaló que la UNICOM, se encuentra trabajando en una revisión de la normatividad, a fin de

buscar fortalecer aquellas atribuciones que puedan ayudar a dar un seguimiento a las actividades en materia de PREP, de una manera más puntual y precisa.

De igual forma, comentó que, se está buscando las áreas de oportunidad en donde se pudieran introducir innovaciones a la norma a efecto de disminuir las posibilidades de lo acontecido en el estado de Hidalgo, por lo que, en breve la UNICOM, estará girando el anteproyecto el cual contendrá el impacto o fortalecimiento normativo necesario.

Finalmente, mencionó que, desde la Comisión de Vinculación, también será relevante vislumbrar esquemas importantes de seguimiento a los organismos públicos locales, no sólo con respecto al PREP, sino con temas de actividades sensibles para el buen desarrollo del proceso electoral.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Comentó la posibilidad de realizar una mesa de trabajo entre la UNICOM, la Comisión de Vinculación y la COSTPEL, antes de presentar el proyecto para el análisis correspondiente, a efecto de aportar elementos que puedan fortalecer el documento.

Representante Consejera del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional: Preguntó, sí por parte del Instituto Nacional Electoral, se estaban tomando las acciones jurídicas necesarias con respecto al caso de Hidalgo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Contestó a la Representación del Poder Legislativo del PAN, que se están llevando a cabo los procedimientos de sustanciación necesarios en la Unidad Técnica de lo Contencioso, procedimientos que se encuentran normados y que en su momento se aprobaran conforme a la ley.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Reiteró que ya existen procesos en sustanciación, procedimientos sancionadores específicos, de los cuales los hechos ocurridos se han hecho del conocimiento con toda seriedad, sin embargo, es propio no anticipar juicios, ya que se podría viciar el mismo procedimiento.

Además, señaló que, derivado de los procesos electorales pasados y de las experiencias con un aspecto o un episodio fallido, el Instituto Nacional Electoral, aprende y previene para futuras elecciones, de tal manera, que por parte de la UNICOM, se encuentran revisando los procedimientos y las reglas que en su momento se adoptarán para prevenir y fortalecer el seguimiento a los organismos públicos locales.

Finalmente, manifestó que, se están tomando medidas preventivas, las cuales se requerirá de la participación, acompañamiento y críticas de las representaciones de los partidos políticos, a efecto de tener un sistema robusto que garantice en las 32 entidades, un programa de resultados electorales preliminares, eficiente y perfectamente blindado.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo, con las observaciones correspondientes, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.

Realizó una pequeña presentación del informe señalando lo siguiente:

Por primera vez las 32 entidades, concurrirán con la elección federal 2020-2021, en la misma jornada electoral.

La ciudadanía acudirá a las urnas para elegir de manera libre y secreta 500 diputaciones que integraran la Cámara de Diputados, a las y los titulares de 15 gubernaturas, 30 congresos locales, los cuales serán integrados por 1,063 diputaciones y 30 entidades renovaran sus ayuntamientos, lo que equivale a elecciones en 1,923 municipios. Dando como resultado a elegir un total de 3000 mil cargos de elección popular en todo el país.

El número de municipios que tendrán elecciones por partidos políticos, se modificó respecto al último informe, por la determinación de los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla de Morelos, los cuales renovaran autoridades por medio de su sistema normativo.

En sesión extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el Consejo General, aprobó mediante acuerdo INE/CG/188/2020, el Plan Integral y los Calendarios; en los cuales, se definieron las actividades esenciales para la organización de la jornada electoral, y para ello se establecieron 21 subprocesos y un listado de actividades que lo conforman.

Éste informe tiene como objetivo presentar el avance en el desarrollo de los calendarios en coordinación con las 32 entidades, a partir de su aprobación y hasta el 30 de octubre del presente año.

El calendario actualmente está integrado por 5,355 actividades entre las 32 entidades, las cuales algunas se llevan a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral y otras por los organismos públicos locales.

Las actividades realizadas hasta el momento por el Instituto Nacional Electoral, es la designación y ratificación, en su caso, de las consejeras y los consejeros electorales de los 32 consejos locales, que se instalaran durante los procesos electorales federales 2020-2021 y 2023-2024.

Igualmente fueron aprobadas las bases y los criterios de invitación, atención y de información, para los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes, así como la convocatoria.

Se concluyó el proceso de la firma del convenio general de coordinación y colaboración de las 32 entidades.

Entre las actividades que tienen a su cargo las entidades, destaca el inicio formal del proceso electoral, a la fecha de corte, en 15 entidades se ha dado el supuesto: Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. Asimismo, de manera posterior al corte, las entidades de Durango, Puebla y Aguascalientes dieron inicio a su proceso, dando un total de 18 entidades.

Con respecto al estado de Yucatán, el inicio del proceso electoral se llevará a cabo el 4 de noviembre.

Las entidades de Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco, emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desea participar en la observación electoral, sumando un total de 15 entidades que han concluido esta actividad.

Con relación al registro de ciudadanos interesados en postularse a las candidaturas independientes, los estados de Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, emitieron las convocatorias correspondientes, sumando ya un total de 17 entidades que han realizado la actividad.

En materia de fiscalización, Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, aprobaron los topes de gasto de precampaña para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, según el tipo de elección. En el caso de Nuevo León y San Luis Potosí, aprobaron los topes de gasto de campaña.

En el periodo que comprende el informe, los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, aprobaron los gastos de topes para recabar el apoyo ciudadano, sumando así un total de 13 estados que han concluido su actividad.

Las entidades de Baja California, Campeche y Nuevo León, emitieron la convocatoria para integrar sus órganos municipales, quedando solamente pendientes 14 entidades.

En ese mismo sentido, Baja California, Campeche y Puebla emitieron la convocatoria para órganos distritales, sumando así un total de 15 entidades que han concluido dicha actividad.

Se han realizado 787 modificaciones al Calendario de los procesos electorales concurrentes 2020-2021, de las cuales, 689 son modificaciones de plazo, 390 obedecen a la respuesta de los organismos públicos locales, a la circular de la Unidad Técnica de Vinculación, número 686 de este año, relacionado con la homologación de plazos de precampaña y apoyo ciudadano.

Respecto a las modificaciones, se han realizado 128 ajustes de plazos, debido a las solicitudes de las direcciones ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral, se han homologado 64 fechas planteadas en el Plan Integral de Calendario del Proceso Electoral 2020-2021.

Los OPL, han realizado un ajuste a 37 plazos, mientras que 80 ajustes se debieron a los calendarios aprobados por cada uno de ellos.

En lo referente a unidades responsables, se impactaron dos ajustes, mientras que 96 actividades fueron eliminadas en atención al oficio INE-DECEyEC-1169 de este año, respecto a materiales de la primera etapa de capacitación.

Concluyendo que, durante el periodo del 25 de septiembre al 30 de octubre, el avance da cuenta de 5,355 actividades calendarizadas, de las cuales iniciaron 1,054, lo que representa un porcentaje cercano al 20 por ciento, de estas 433 concluyeron; 374 fueron dentro del plazo y 59 fuera del mismo. Al corte, 621 actividades se encuentran en proceso de ejecución, 602 dentro del plazo y 19 fuera de los mismos.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Solicitó actualizar el calendario en la medida de lo posible, tomando en cuenta los calendarios aprobados de los organismos públicos locales, a efecto de homologar fechas.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Comentó que, el link que se presenta al final del informe, al momento de dirigirse al micrositio, no contiene algunos campos actualizados, además, sugirió complementar el link, añadiendo las etapas del proceso en las que se encuentran cada una de las entidades, las fechas de inicio y término y el cargo para el que se está compitiendo.

Asimismo, solicitó se explicará la forma de como recorrer cada una de las entidades que aparecen en el link, ya que la única entidad que se podía observar era Aguascalientes.

Por lo que comentó que, si se complementa el micrositio y se actualiza el calendario de acuerdo a lo manifestado por la representación de Movimiento Ciudadano, se obtendría una información bastante completa.

Representante de Fuerza Social por México: Con respecto al tema de los calendarios señalo que, la ciudadanía no tiene certeza del Proceso Electoral Ordinario Local, ya que en la página oficial del Instituto Nacional Electoral, se encuentran varias actividades pendientes.

En relación al micrositio, afirmó la complejidad al operarlo, por lo tanto, solicitó certeza y que todos los actos sean fidedignos y verificables.

Asimismo, comentó que, se tiene que dar precisión de cada una de las actividades que se están desarrollando del Proceso Electoral, a pesar de las modificaciones en los calendarios locales, a efecto de cumplir la definitividad en cada uno de los actos y etapas del proceso.

Finalmente, requirió se subiera a la página oficial del INE, el cronograma de actividades de cada una de las entidades federativas, relativas al Proceso Electoral Local, así como la actualización del link.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que, se actualizará tanto el calendario, como el link y adicionalmente se incluirá un mapa en donde se desplieguen todos y cada uno de los calendarios para las entidades, asimismo, se adicionará al informe que será presentado ante el Consejo General.

Mencionó que, bajo el permiso del Presidente de la Comisión de Vinculación, se propondrá una reunión de trabajo, en la cual se presentará y se explicará el uso del tablero de seguimiento, y a su vez, el mapa, a efecto de observar el avance de cada una de las actividades, las fechas concretas de las mismas, así como el cumplimiento de cada uno de los organismos públicos locales, áreas centrales y órganos desconcentrados del INE, en torno a los calendarios y planes integrales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó estar de acuerdo con la reunión de trabajo y la presentación del funcionamiento del sistema, así como de las mejoras que se están incorporando, a efecto de que la información no solo se encuentre completa sino además sea accesible y actualizada.

Representante del Partido del Trabajo: Con respecto al inicio del proceso electoral de Nayarit, comentó que, la fecha establecida derivada de la reforma electoral, se llevará a cabo el 7 de enero de 2021 y el inicio de las precampañas será el 8 de enero, teniendo un día para realizar actos de preparación de campañas.

Por lo tanto, solicitó ayuda del como la representación podrá aprobar procesos internos de selección de candidatos fuera del año, ya que tampoco se tiene la posibilidad de llevarlo a

cabo con anticipación porque la legislación electoral de Nayarit prohíbe realizar actos fuera del año electoral.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con respecto a las manifestaciones de la representación del Partido del Trabajo, señaló que, las fechas están correctas, sin embargo, se tuvo comunicación con el OPL de Nayarit y se estableció la posibilidad de modificar algunos plazos dados por la ley local, para dar lugar a que se lleven a cabo todas las actividades que se requieren cumplir en los tiempos que ya se encuentran homologados y firmes por parte de la aprobación del acuerdo del Consejo General.

No obstante, en atención a la solicitud de la representación, comentó que, insistirán en el tema, por lo que se llevará a cabo una reunión de trabajo con la entidad, y entre los puntos a analizar, será el ya mencionado.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó que, al inicio del Proceso Electoral, se otorgó un mapa en donde se posicionaban y los mandaba directamente al calendario, ahora se proporcionó un producto diferente a través del link.

Derivado de lo anterior y en relación a la reunión que se llevará a cabo para dar una capacitación del sistema, preguntó sobre que producto se trabajará, sí el que se otorgó al inicio del Proceso Electoral, o el que se encuentra en el link.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, si es de utilidad el mapa que se proporcionó en un principio se volverá a subir.

Con respecto al link, comentó que, será sustituido por el tablero de fácil manejo, dicho tablero permitirá ubicar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades por parte de los organismos públicos locales y del Instituto Nacional Electoral, el periodo que comprende, si se encuentra dentro, fuera o por iniciar el plazo.

Asimismo, manifestó que, la reunión de trabajo para la presentación del tablero, en la que participaran los integrantes de la Comisión y las diferentes representaciones, será de suma importancia, porque permitirá recabar las aportaciones y requerimientos para mejora del sistema.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Ruiz Saldaña, y a su vez, sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, comentó que, el informe de actividades que se pone a consideración de la Comisión da cuenta del seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los organismos públicos locales, fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 30 de octubre de 2020, se recibieron un total de 12 consultas y 12 solicitudes.

Las 12 consultas formuladas por los organismos públicos locales, corresponden a 10 entidades y versaron sobre 10 temas, siendo conteo rápido y partidos políticos los de mayor incidencia.

Por otra parte, las 12 solicitudes formuladas por los OPL, corresponden a cuatro entidades y versaron sobre dos temas electorales: Fiscalización y Partidos Políticos.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones dio por presentado el informe, y al agotarse los puntos del orden del día del 4 de noviembre de 2020, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada 17 de diciembre 2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez **Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales**	**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo** **Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales**